Gmail **Sol Viviendas 2025 <utsolviviendas2025@gmail.com>**

SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-016 Solicitud de formato de bitácora de obra para revisión y aprobación del Contrato de obra No. COP-647-2025

Grupo GER <grupoger@secob.co> 21 de abril de 2026 a las 8:09 a.m.
Para: Sol Viviendas 2025 <utsolviviendas2025@gmail.com>, jorgejr@familiamic.com
CC: Meyer Ernesto Silva Navarrete <meyer.silva@gobiernobogota.gov.co>, Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>, "Ing. Jairo Perez" <residente@secob.com.co>

Cordial saludo,

Revisado el formato de bitácora de obra, anexar el No. de contrato de obra, ajustar el logo de la UT dentro del formato y en el espacio de firmas, deberá disponerse para ser firmado por el director de obra y el director de interventoría, puesto que así lo estipula la minuta de interventoría y fue informado en el oficio SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-016.

> **14.** Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de manera que se logre la comprensión general del proyecto y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación aprobada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del FDRS y deberá ser entregada con el informe final de Interventoría al FDRS.

Una vez ajustado lo anterior, proceder con su utilización en campo.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios

Cordialmente

Juliana.png DANIER.png

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.
[Texto citado oculto]